

Novedades en el Diccionario de la Academia (edición del 2001)

José Martínez de Sousa

Barcelona (España)

Este trabajo se basa en otro que apareció en *El Noticiero de las Ideas* (Madrid), núm. 9 (enero-marzo 2002), pp. 60-67, con el título «La nueva edición del DRAE: aciertos y errores», y en *La Voz de Galicia* (La Coruña, 3/2/2002), Cultura, pp. 34-35, con el título «Buenas y malas palabras en el nuevo Diccionario». La publicación en este lugar se lleva a cabo con la autorización de ambas fuentes.

A la hora de criticar el contenido de un diccionario, son muchos los aspectos que se pueden tener en cuenta. En efecto, se puede analizar el lecionario, lo que los lexicógrafos llaman la *macroestructura* y la Academia *nomenclatura* (palabra que con esta acepción entra en el DRAE por vez primera), es decir, el conjunto de lemas o entradas que lo forman; la especificidad de las voces que se definen y la calidad de las definiciones con que se despachan tales palabras. Unos y otros pueden estar completos o mancos y ser actuales o anticuados. Pueden las definiciones ser adecuadas al momento que se vive o estar envejecidas, necesitadas de una puesta al día. Todos esos aspectos, considerados en conjunto, pueden estar equilibrados o no, ser coherentes o incoherentes, presentar unidad de criterio o bien formar un bati-burrillo más o menos notable. Y si esto se da con obras actuales y de autoría personal o de equipo limitado, imagínese lo que puede suceder con un léxico, como el académico, que tiene más de doscientos setenta años y en torno a cuatrocientos autores potenciales.

1. El Diccionario por antonomasia

La edición 22.^a del *Diccionario de la lengua española* o DRAE tiene sus orígenes en el *Diccionario de la lengua castellana*, más conocido por *Diccionario de autoridades*, aunque este, que es un título genérico, se entienda en este

caso como un título propio y así se escriba incluso con cursiva. Tal impropiedad procede del hecho de que ningún diccionario académico lleva el título de *Diccionario de autoridades*, sino que se considera tal el primer diccionario realizado por la corporación madrileña, impreso en seis volúmenes entre 1726 y 1739 y formado por definiciones amparadas por citas de autores, las autoridades (de ahí el título). Este primer diccionario académico, considerado una joya de la lexicografía mundial, no está a salvo de desequilibrios en su contenido, pues, realizado con las aportaciones de colaboradores voluntarios distribuidos por todo el país, algunos de estos abandonaron su función después de la publicación del primer volumen, cuando descubrieron que la Academia no solo no les agradecía el trabajo realizado, sino que ni siquiera los mencionaba. Es el caso, por ejemplo, de José Siesso de Bolea, que colaboraba desde Aragón. Por esta razón la primera parte de la obra contiene muchos aragonesismos y muy pocos la última. La obra nunca se reeditó en su integridad. Solamente el primer volumen apareció en 1770, muy enriquecido (2200 términos nuevos), pero el trabajo de reedición no debió de convencer a la Academia y lo que hizo fue suprimir las autoridades, es decir, las citas, y publicar el resto de la información en un solo volumen, cuya primera edición se hizo en 1780. De entonces acá van ya 22, la última, que es objeto de nuestros desvelos en este momento, aparecida en octubre del 2001; por ello suele conocerse ya como *DRAE01*, como antes se hizo con el *DRAE92*, *DRAE84*, etcétera.

Discutido por muchos, incluso rechazado a veces, es, sin duda, el diccionario «oficial» de la lengua española y como tal aceptado por la inmensa mayoría de los hispanohablantes, tanto de aquí como de allende los mares. Con razón o sin ella, ningún otro diccionario goza de su prestigio ni ocupa un lugar semejante al suyo. Y ello, no solo en los despachos oficiales, los juzgados, las redacciones de los periódicos y editoriales, las empresas y fábricas para dirimir o confirmar cualquier desacuerdo en torno al significado o la grafía de una palabra o frase, sino también en muchos hogares donde la lengua ocupe el lugar que entre los elementos de la cultura le corresponde.

A tal extremo llega esta influencia que, incluso cuando la Academia se equivoca, el Diccionario

(escrito con inicial mayúscula, por antonomasia, el de la Academia) tiene siempre razón y lo que dice va a misa. A mayor abundamiento, para muchas personas las palabras que no están registradas en él... sencillamente no existen. Hasta tal punto es importante la obra que analizamos. Y hasta tal punto es o debiera ser responsable la tarea de los académicos a la hora de decidir su contenido, sus significados, sus grafías. Evidentemente, porque no es un diccionario cualquiera, sino el Diccionario.

2. Buena introducción

En primer lugar, hay que felicitar a la Academia por la calidad y oportunidad de los textos introductorios. Especialmente interesante y digno de aplauso es el hecho de que, por primera vez, haya incluido un texto técnico en el que explica pormenorizadamente las características lexicográficas del Diccionario. Es cierto que con frecuencia muestra excesivas precauciones por los fallos que sin duda ha cometido en la aplicación de los principios que expone, pero estos serán mucho mejor comprendidos por quien tenga la paciencia de leer y asimilar el texto, en la seguridad de que tal esfuerzo vale la pena.

En ese texto está la clave de los principios lexicográficos que rigen la formación de la obra, y sin duda será bien acogido no solo por los lexicógrafos (tanto los profesionales como los aficionados), sino por todos los lectores interesados en conocer la *maquinaria interna* de un diccionario (concretamente, de este Diccionario, el de la Academia), como si de un reloj se tratara. A partir de ahora tendrá nociones más que suficientes para conocer las *stripas* del diccionario mayor del mundo hispánico y saber cómo se ha confeccionado esta edición del que ya se designa como *DRAE01* (es decir, Diccionario de la Real Academia Española, edición del 2001).

3. Cuestión previa: la *ch* y la *ll*, ¿letras o dígrafos?

Llama la atención el hecho de que la Academia, que en 1994 decidió situar los dígrafos *ch* y *ll* en sus respectivos lugares dentro de la *c* y la *l*, parezca ahora medio arrepentida y, en contra de los usos y costumbres de la lexicografía general, les cree a estos dos dígrafos un a modo de suben-

cabezamiento dentro de sus respectivas letras, de modo que allí donde comienza la *ch* hay una ruptura del orden sucesivo para dar entrada a una *CH* que encabeza las palabras que empiezan por ese dígrafo, y lo mismo sucede en la *l*, donde, en un subencabezamiento igual, aparece la *LL* presidiendo las palabras que, dentro de la *l*, comienzan con *ll*. Esto obliga a la Academia, en uno y otro caso, a añadir, entre *chuzonería* y *cía* y entre *llovioso* y *lo*, dos líneas de blanco que carecen en absoluto de sentido y que a más de uno sorprenderán por inesperadas.

Se tiene la sensación de que la Academia, que para el cambio antedicho siguió las recomendaciones de organismos internacionales, se niega a prescindir de la consideración de letras para la *ch* y la *ll*. Si eso es así, nada más valiente, sensato y coherente que negarles con claridad meridiana el estatuto de dígrafos. De hecho, la Academia dice en su *Diccionario panhispánico de dudas* colocado en Internet: «Esta reforma [colocar la *ch* y la *ll* en la *c* y la *l*, respectivamente] afecta únicamente al proceso de ordenación alfabética de las palabras, no a la composición del abecedario, del que los dígrafos *ch* y *ll* siguen formando parte». Esta contradicción es difícil de entender y por ello más parece una arbitrariedad. Porque, como sabemos, en las lenguas de cultura los alfabetos no ordenan dígrafos, sino solo letras. El nuestro, ya se ve, se distinguirá del alfabeto universal no solo por la presencia de la *ñ*, sino también porque registra entre sus letras dos dígrafos, lo cual no se da en inglés, francés, alemán, italiano, portugués, catalán, vasco, etcétera, idiomas que también tienen dígrafos.

4. Problemas generales

4.1. Los extranjerismos

Uno de los aspectos por los que se distingue esta edición es la que se refiere a la admisión masiva, diríase que exagerada y muchas veces inaceptable, de extranjerismos crudos, que entran en el Diccionario y ocupan un lugar en el leuario como si se tratara de voces patrimoniales. Por ejemplo, admite la Academia *gay*, *fox terrier*, *foxtrot* o *fox trot*, todas escritas de redondo y en algunos casos sin etimología. En otros casos las ha escrito en negrita cursiva: en negrita porque es la grafía propia de las entradas del *DRAE* para las palabras patrimoniales o ya acomodadas y en

cursiva porque la Academia las siente aún como palabras extranjeras. En las advertencias se dice que se escriben sin diacríticos si su escritura o pronunciación se ajustan mínimamente a los usos del español, y en cursiva en caso contrario. Esto puede explicar, por ejemplo, que muchos extranjerismos crudos figuren de redondo en la macroestructura del *DRAE01*, pero no explica por qué en demasiados casos ni siquiera les acompaña la etimología, la cual nos permitiría saber si una palabra como *gay*, escrita de negrita redonda, es de raigambre castellana (como parece ahora, por no llevar etimología) o de introducción reciente a través del inglés.

Véanse las siguientes voces extranjeras, todas seguidas en la letra *s* (página 1424): *speech, sponsor, sport, spot* (dos entradas), *spray, sprint*. Podemos añadir, de la misma página, *soufflé, souvenir, stand, standing, stock, striptease*. ¿Es razonable incluir en el *DRAE* tal cantidad de extranjerismos? ¿Debemos considerar que se trata ya de palabras españolas que pueden utilizarse libremente? ¿Acaso se pueden utilizar pero de cursiva? Y lo peor de todo es que no se adivina el criterio aplicado en la aceptación o rechazo de tales palabras. Por ejemplo, ya existía *gigoló*, tomada del francés, pero en esta edición desaparece sin que se sepa por qué. Sin embargo, una que no existía, también francesa como ella, *bibelot*, entra sin cursiva, y de igual forma entran, por ejemplo, *quemada, muñeira, fox terrier, fox trot, emmental*. Escribe con negrita cursiva las voces *bourbon, brandy* y *whisky*, pero, por el contrario, *brut*, palabra tan extranjera como las tres anteriores, aparece sin cursiva.

Admite la Academia extranjerismos como *camping, catering, holding, marketing, overbooking, ranking, standing*, todas escritas con negrita cursiva, pero la más popular de todas, *parking*, no aparece. Tampoco *rafting*. Entre las palabras que la Academia escribe con negrita cursiva en esta edición figuran algunas tan viejas e insustituibles ya como *ballet* y *suite*, pero *film*, un anglicismo crudo, aparece de redondo. Lo mismo puede decirse de *striptease*, admitida como anglicismo, sin tener en cuenta la forma por la cual podría sustituirse cómodamente, *estriptís*, recomendada por más de un autor (pienso, por ejemplo, en Joan Fuster, el conocido escritor valenciano, ya fallecido) y además registrada en

la lista de enmiendas y adiciones del boletín académico (enmienda que posteriormente se ignoró). En este caso habría que preguntarse por qué razón la Academia prefiere un mal anglicismo a una buena adaptación y acomodación.

Hay otras palabras cuya inclusión en esta edición es sorprendente. En efecto, no se entiende que registre un extranjerismo crudo y a su lado, como remisión, aparezca una forma española. Por ejemplo, en *déshabillé* envía a *salto de cama*; en *ring*, a *cuadrilátero*; en *rouge*, a *pintalabios*; en *roulotte*, a *caravana*... La pregunta es obligada: si esos extranjerismos tienen exacta correspondencia en español, ¿por qué se registra en el *DRAE* la forma extranjera?

Resulta curioso que a veces la Academia se haya saltado las etapas, tirado por la calle de en medio y obrado sin tenerse en cuenta a sí misma. Por ejemplo, en el caso del *jeep* o *yip*, sencillamente ha admitido *todoterreno* directamente, sin pasar siquiera por el estadio de *todo terreno*. Lo mismo ha hecho con *fovismo* (no registra *fauvismo*) y con *estárter* (no registra *starter*). Pero en el caso de *flash* ha obrado exactamente al revés: ya tenía aceptada la forma *flas* (*DRAE01*), pero ha renunciado a ella y ha admitido la inglesa. Con otras palabras ha actuado de forma diversa. Por ejemplo, en la lista de enmiendas y adiciones publicada en el boletín académico había admitido la grafía *fuagrás* para sustituir al galicismo *foie gras*. Pues bien: en la 22.^a edición del *DRAE* no figura *fuagrás* y, en compensación, admite la Academia dos grafías galicanas: *foie-gras* o *foie gras*, diciéndonos que es voz francesa y que significa «paté de hígado, generalmente de ave o cerdo», la mismísima definición que tenía preparada en el boletín para *fuagrás*. Sin embargo, no admite *croissant* y sí *cruasán*, «bollo de hojaldre en forma de media luna», definición que concuerda más o menos con la de la propia palabra *medialuna*: «pan o bollo en forma de media luna». Un extranjerismo ya admitido por la Academia en el *DRAE92*, *cadi* (del inglés *caddie*), ya no aparece en el *DRAE01* y sí la grafía extraña, *caddie*. Y una forma tan fácil de adaptar como *paddle*, cuya grafía *pádel* es admisible, ha sido incluida con la grafía inglesa. Tampoco registra en esta edición *escúter* (cierta motocicleta), forma prevista en las enmiendas y adiciones, y sí *scooter* como extranjerismo. En la misma fuente citada, las enmiendas y adiciones, el

inglés *bulldozer* iba para *buldóser*... (aunque mejor fuera *excavadora*), pero se quedó en el camino: lo único que la Academia registra es la forma inglesa. También es notable que algunas voces no las admita, como *estanflación* (inflación con estancamiento) o *playback* ‘sonido grabado’. No admite *contemplar* en su sentido de ‘prever, tener en cuenta, considerar, establecer, incluir, etcétera’, pese a su extendido uso. Sabemos que es un anglicismo, pero puesto que la Academia hace gala de tanta magnanimidad para admitir extranjerismos crudos, este al menos está españolizado.

Sin embargo, no rechazamos de plano el hecho de que las palabras extranjeras a que nos hemos referido, habituales en el léxico hablado y escrito, puedan figurar en la obra. Decimos que tales voces son propias de un anexo en el que no solo se definan, sino que se trate de proporcionar formas por las cuales pudieran sustituirse, para guía del lector. No hay que olvidar que, quierase o no, el DRAE es un diccionario normativo, y en la norma española no entra la grafía de la inmensa mayoría de las palabras que el Diccionario registra con negrita cursiva. Ahora bien: si la Academia cambia de criterio y pretende hacer un diccionario descriptivo (hasta ahora los diccionarios descriptivos han estado confiados a la empresa privada), entonces parece que tendrá que renunciar al carácter normativo de su léxico y cambiar lo que haya que cambiar para competir con los demás (siempre con el viento a su favor, de todas maneras). El Diccionario dice en su título que es «de la lengua española» y de ella debe ser, en efecto. Pero palabras como las que la Academia introduce en negrita cursiva (y aun otras que van de redondo) no son «de la lengua española» y no debieran figurar en el leuario de esta.

4.2. Palabras biacentuales

Desde la edición del *Diccionario de autoridades*, la Academia ha venido registrando palabras con dos acentuaciones y dos pronunciaciões, como *pabulo/pábulo*, que fue la primera que registró en la obra citada (en el vol. V, 1737). En los últimos sesenta años, las palabras afectadas por este fenómeno han ido aumentando edición tras edición del DRAE. El que fuera secretario perpetuo de la Academia, Julio Casares, haciendo

referencia al DRAE de 1947, decía que «si las tres docenas de artículos que en el Diccionario se registran con dos formas de acentuación se ampliaran hasta un centenar, todavía estaríamos muy lejos de la cifra que se registra en los léxicos ingleses», y añade en nota que en un apéndice del *Standard Dictionary* pueden verse no menos de mil artículos con cambios de acentuación. Aceptamos las palabras de Casares, pero añadimos que ese es un problema de los ingleses. Se trata de un método indeseable. Como dice Ángel Rosenblat, hispanista polaco que vivió muchos años en Venezuela hasta su fallecimiento en 1985, la Academia hace dejación de uno de sus principios fundamentales: fijar el idioma. Y es cierto que algunas palabras son biacentuales casi por naturaleza. Tomemos, por ejemplo, la palabra *fútbol*, que se pronuncia mayoritariamente como llana en el español europeo y como aguda (*futbol*) en algunos países de Hispanoamérica (especialmente México).

Esta realidad justifica la admisión de voces biacentuales. Sin embargo, habría que preguntarse quién pronuncia hoy *orgia*, *medula*, *réptil*, *rail*, *pénsil*, *pentágrama*, *utopia* y otras semejantes, por poner solo unos ejemplos. En la edición del DRAE92 registraba la Academia en torno a doscientas diez voces biacentuales. Pues bien: después de haber eliminado veinticinco (*acne*, *alergeno*, *ambrosia*, *auréola*, *badminton*, *caáminí*, *caranday* o *carandaí*, *ciclope*, *conclave*, *cratera*, *egida*, *emprio* o *emprío*, *énclisis*, *endosmosis*, *esporófita* o *esporofita*, *genetliaca* o *genetliaca*, *guaba*, *homeóstasis*, *mático*, *osmosis*, *parasito*, *plébano*, *simoníacamente*, *termóstato* y *zoster*), en la edición del 2001 no hay menos de doscientas cuarenta (yo he contado 243 voces biacentuales). Si suprimimos 25 palabras de las 210, nos quedan 185 de la edición anterior, y si las restamos de las 243 que yo cuento en esta edición del 2001, tenemos 58 nuevas palabras biacentuales. Esto quiere decir que el fenómeno, lejos de tener remedio, va en notable aumento.

Dentro del campo de las voces biacentuales se dan algunas inconsecuencias. Por ejemplo, registra la alternancia *cenit* o *cénit* (admite *cénit* sin duda cediendo a un mal uso de *cenit*), pero en la *z* solo registra *zenit* (aguda). ¿No sería lógico que

también aquí funcionara la alternancia acentual? Registra *atriaca* y *atriaca*, pero solo *triacca*, a la que remiten aquellas. Suprime la forma *auréola* en la alternancia *aureola/auréola*, pero no se comporta de igual forma en *areola/aréola*, que son de la misma familia.

Todas las palabras que terminan en *-sfera* son llanas en español menos *atmósfera*, que comparte acento con *atmosfera*. Sin embargo, la Academia ha unificado casi todo el grupo convirtiendo las *-sferas* llanas en *-sferas* esdrújulas, y así tenemos alternancias acentuales como *estratosfera/estratósfera*, *heterosfera/heterósfera* (todas las esdrújulas, válidas en Hispanoamérica, según hace constar la Academia), pero, sin embargo, en el caso de *homosfera* y *semiesfera* solo admite las formas llanas, sin alternancia.

Todas las palabras terminadas en *-lisis* ‘disolución’ se han escrito como esdrújulas. Sin embargo, en esta edición aparecen *fotolisis/fotólisis* y *electrolisis/electrólisis* como alternancia, pero, por un lado, solo *alcoholisis*, *fibrinolisis* y *hemolisis*, llanas, y por otro, solo *glicólisis* y *glucólisis*, esdrújulas. Todas las palabras terminadas en *-plejía* ‘golpe’ son llanas con hiato en español, pero la Academia registra dos alternancias, *hemiplejía/hemiplejia* y *paraplejía/paraplejia*. Sin embargo, registra *apoplejía* con esta sola forma.

Las palabras que acaban en *-fito* ‘planta’ son esdrújulas, pero la Academia tiene a este respecto serios desajustes. Por ejemplo, admite las alternancias (no justificadas) *esporófito/esporofito*, *gametófito/gametofito* y *rizófito/rizofito*, pero, sin embargo, solo *briofito*, (*p*)*teridofito*, *saprofito* y *talofita*, llanas, y, por otro lado, *talófito*, *micrófito* y *zoófito*, esdrújulas.

Para las palabras que acaban en *stato* ‘estable, fijo’, la Academia tiene varias soluciones. En las alternancias *reostato/reóstato* y *aerostato/aeróstato* prefiere las formas llanas; en *heliósto/heliostato* y *girósto/girostato* se inclina por las esdrújulas, y en *termostato* solo registra esta acentuación llana, no la esdrújula.

4.3. Otros problemas con la acentuación

Cambia la acentuación y pronunciación de voces que antes acentuaba de otra forma, como *sóviet*, antes escrito *soviet*; *aligátor*, antes *aligator*; *dalái-*

lama, antes *dalai-lama*; *sónar*, antes *sonar* (y, sin embargo, solo *radar*, pese a que a veces aparece *rádar*), y *clárens*, antes *clarens*; renuncia, con buen criterio, a la grafía *tedéum* en favor de *tedeum*, ya que la tilde no tenía ningún sentido; en efecto, puesto que el hiato /e.u/ no existe en español, colocando una tilde en la vocal abierta tónica de esa palabra no se convierte el diptongo en hiato.

También tilda ahora *ápu*d e *ínter* (en *ínter nos* e *ínter vivos*), como no podía ser de otra manera, ya que, si bien como preposiciones latinas no tendrían acento de frase (como no lo tienen las preposiciones españolas en ese mismo caso), no cabe duda de que como palabras aisladas sí que deben llevar tilde, como la lleva *según*, preposición española.

Después de tantos años de escribir *dirham* y *dirhem*, la Academia se descuelga ahora con que son palabras llanas, no agudas; por lo tanto, *dírham* y *dírhem*. En *saharauí* escribe *Sáhara*, esdrújula, pero cinco líneas más adelante, en *sahariano*, escribe *Sahara*, lo mismo que en *tua-reg*. Escribe *emesis* ‘vómito’, pero junto *ahematemesis*, llana, escribe *hiperémesis*, esdrújula, siendo así que todas tienen el mismo origen.

4.4. Las etimologías

La Academia decidió desde bien pronto registrar la etimología u origen de las palabras que define, lo cual sirve, entre otras cosas, para garantizar o justificar la propia grafía de la palabra. Y aunque a lo largo de la historia de la lexicografía oficial del español la Academia ha faltado a este principio, en general es bueno que lo mantenga y trate de cumplirlo. Ello, pese a que suponga para la institución poner de manifiesto sus errores de grafía. El *DRAE* sigue trasmitiendo esos errores derivados de una etimología errónea o desconocida en el momento en que se realizó el primer diccionario académico. En efecto, entre otras disgrafías ya enquistadas y probablemente inamovibles, recordemos las siguientes: *abogado* por *avogado*, *albergue* por *halbergue*, *arriero* por *harriero*, *barbecho* por *varvecho*, *basura* por *vasura*, *boda* por *voda*, *coger* por *cojer*, *hinchar* por *inchar*, *hule* por *ule*, *invierno* por *himbierno*, *ogiva* por *ogiva*, *olvidar* por *olbidar*, *viga* por

biga. Pero en esta edición especialmente, la Academia ha omitido la etimología en muchísimas palabras que la necesitaban. Por ejemplo, es imperdonable que no la dé en *gay*, palabra que registra como si se tratase de una vieja voz castellana. Tampoco la da en *tuareg* y *talibán* ni en otras palabras semejantes.

4.5. Las definiciones

Definir es la parte más difícil y compleja de la lexicografía. Dominar el arte de definir es dominar prácticamente todo el arte de hacer diccionarios, porque de nada sirven los demás conocimientos aplicados a ese menester si la definición es errónea, pobre, insuficiente, anacrónica u obsoleta. La Academia arrastra este problema edición tras edición, puesto que las palabras también envejecen, y con ellas sus definiciones. Por ejemplo, define *cachondez* diciendo que es «apetito venéreo», y de *cachondo* dice que es «[persona] dominada por el apetito venéreo». Hoy hablaríamos de «apetito sexual», de la misma manera que no se habla de *enfermedades venéreas*, sino de *enfermedades de transmisión sexual*. También está envejecida la definición de *calcografía*, de la que dice que es «oficina donde se hace dicha estampación». Lo actual es decir que la calcografía es un taller, no una oficina. Pero hay palabras con definiciones mucho más obsoletas, como le sucede a *rabona* en su sentido de «mujer que suele acompañar a los soldados en las marchas y en campaña», que se usó en Hispanoamérica. En la definición, el verbo está en presente, pero ¿cuánto tiempo hace de esto? Al parecer, sucedió entre 1820 y 1850... Hay también definiciones incorrectas. En *anteportada* la Academia dice que es «hoja que precede...», cuando en realidad la anteportada o portadilla no puede ser una hoja porque es una página... Define así la palabra *latinoamericano*: «Se dice del conjunto de los países de América colonizados por naciones latinas, es decir, España, Portugal y Francia». ¿Y qué hacemos con los naturales de esos países tomados en conjunto? ¿No se llaman a sí mismos *latinoamericanos*? Sorprende también que en el artículo no se haga referencia, al menos en la etimología, a *Latinoamérica*.

Admite la institución madrileña la frase *en olor de multitud*, que, por analogía con *en olor de santidad*, no debía rechazarse de plano y sin

análisis, como a menudo se ha hecho. Lo que no parece admisible es la definición que proporciona el *DRAE*. Dice así: «con la admiración de muchas personas». Esto podría decirse de muchos cantantes y otros artistas sin que se movieran siquiera de su casa. Estaría mejor definida si dijera algo así como «con el aplauso y el entusiasmo de una multitud». Esto es lo que quiere decirse cuando se informa de que «el papa fue recibido o despedido en olor de multitud».

Algunas definiciones parecen insatisfactorias. Por ejemplo, las voces *neomexicano* y *texano* se definen diciendo: «Perteneiente o relativo a este Estado de la Unión norteamericana». ¿Qué es aquí la *Unión norteamericana*? ¿Por ventura se referirá a los Estados Unidos, que es su nombre oficial actual? *Talibán* entra con dos acepciones: como adjetivo de una sola terminación y como sustantivo común. Nos parece un error: en primer lugar, porque en tanto que adjetivo podría muy bien admitir la marca morfológica de género: *ejército talibán*, *centro talibán*, pero también *política talibana*, *posición talibana*, *postura talibana*, como, por no ir más lejos, *musulmán* da *musulmana* y *patagón* da *patagona*; en cuanto al sustantivo, difícilmente podrá ser común, porque, por lo que sabemos, las mujeres no pueden ser talibanas, solo los hombres; por consiguiente, es sustantivo masculino, no común.

Sorprendente nos parece la definición de *jueza*: «Mujer que desempeña el cargo de juez». ¿Por qué no se define por ella misma, diciendo, por ejemplo, que es la «Mujer que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar»? Lo mismo habría que cambiar en *fiscala*, «Mujer que ejerce el cargo de fiscal». Obsérvese que *poetisa* se define por sí misma y no por referencia *apoeta*, pese a que esta se ha convertido de masculina en común. También la definición de *web* es problemática, porque despacharla con ‘red informática’ es, a nuestro entender, no decir nada o, en el mejor de los casos, muy poco.

La definición de *autoestop* (forma nueva en esta edición, ya que en la anterior escribía solamente *autostop*) sigue siendo la misma de la edición anterior, y ya entonces nos pareció errónea: «Manera de viajar por carretera solicitando transporte a los automóviles que transitan». Entendemos que a quien se pide transporte es a los

automovilistas, porque los automóviles no suelen conceder nada. La Academia admite en esta edición la palabra *hispanoparlante*, antes rechazada por algunos con el argumento de que los hispanos no parlan, sino que hablan. Hemos ido a la voz *parlar* y ninguna de sus acepciones podría aplicarse para definir al hispanoparlante partiendo del segundo componente del compuesto.

5. Etnónimos

Entre los etnónimos admite *talibán*, pero no *muyahidín*. Registra *tuareg* y lo define como «individuo de un pueblo bereber...», pero omite la información (como la omite asimismo en *talibán*) de que esta palabra es, originalmente, un plural de otra menos conocida, *targui* (no admitida), que es su singular. No admite *jemer* o *jmer*, pese al uso que la historia reciente hace de esta palabra. Parece que de todo esto se ha hablado y escrito lo suficiente como para que esas palabras ocupen su lugar en el *DRAE*. Admite la nueva grafía *paquistaní* (y *pakistaní*), lo mismo que *pekinés* se puede escribir ahora también *pequinés*. No admite *kosovar*, nombre de los naturales de Kosovo o Kósovo.

6. Género

En la edición de 1992 *piloto* era solo voz masculina; en la del 2001 es común: *el piloto* o *la piloto*; de igual manera ha actuado con la voz *miembro*, antes solo masculina y ahora común: *un miembro* o *una miembro*. En este sentido, recuérdese, es distinto de *carcamal*, que se usa en masculino aplicado a hombres y a mujeres: *Manolo es un carcamal*, *Inés es un carcamal*. La palabra *autodidacta* ya puede aplicarse por igual al masculino y al femenino.

7. Incoherencias y fallos

7.1. Incoherencias

Aunque son inevitables, nada peor para un diccionario que mostrar demasiadas incoherencias. Como era de esperar por sus características, el *DRAE01* también las muestra. Por ejemplo, en *virico* prefiere la forma *viral*, pero en *antiviral* prefiere *antivirico*. Admite, por un lado, *cópec*, con dos ces y llana y, sin embargo, su alternancia con dos kas, *kopek*, solo es aguda. ¿Es posible que el cambio de una letra por otra que suena igual dé

lugar al surgimiento de una acentuación distinta? Admite *biempensante*, con *m* ante *p*, como manda la norma, pero, sin embargo, escribe *bienplaciente* con *n* ante *p*, en contra de la norma. Elimina la grafía *chacha-chá*, que es impropia en español, y la sustituye por *chachachá*, que es la adecuada. Sin embargo, admite ahora *bla-bla-bla* como alternancia de *blablablá*, que me parece la única admisible, pese a que la forma con guiones no sea aquí incorrecta. En la edición anterior, la de 1992, convirtió el inglés *zoom* en *zum*, pero en la actual admite *boom*, aunque no *bum* con el sentido que actualmente corresponde a *boom*. En la entrada *bádminton*, con tilde, dice que se deriva de *Badminton*, sin tilde, lugar de Gran Bretaña que sin duda se lee como palabra esdrújula, pero en *cemento* escribe *cemento de Pórtland*, con una tilde que el topónimo inglés normalmente no lleva. Admite *pH*, pero no el *pehachímetro* (o incluso *peachímetro*) para medirlo.

Registra *milord*, tratamiento que se da en el Reino Unido a los lores, pero no *milady*, tratamiento que se da a la esposa de un lord o a la mujer de la nobleza inglesa. La inclusión de *milord* justificaría la de *milady*. Aunque se pueda alegar que *lady* no tiene uso en español y sí lo tiene *lord* (en el sintagma *Cámara de los Lores*), la realidad nos dice que en las novelas y otros relatos tanto aparece *lord* como *lady* y, por consiguiente, *milord* y *milady*. Después de haber admitido tanto extranjerismo cuya justificación vemos difícil, ¿cómo mostrarse tan cicatero con *lady*?

7.2. Algunos fallos

Entre los fallos, lo son el hecho de que registre *sponsor* con remisión a *espónsor*, palabra que se ha quedado sin entrada en el *DRAE*. Pero, además, si registra la forma española, ¿por qué también la inglesa? Y si en el caso de *sponsor* acepta su españolización, ¿por qué no aplica la misma receta en otros casos semejantes, como, por ejemplo, en *esprint*, palabra que no recibe (sí *sprint*) pese a registrar *esprintar* y *esprínter*? En la entrada *nord* pone como ejemplo de uso *nordirlandés...*, palabra que carece de entrada en el *DRAE* (el cual admite la grafía lógica: *norirlandés*). En *decarpar* escribe *métodos físico-químicos*, pero la entrada *físico-químico* no está y sí *físicoquímico* (como era de esperar). Registra las parejas *chalé* y *chalet*, *chevió* y *cheviot*, *vermú* y *vermut*, pero, por el contrario,

solo las formas *debut* y *complot*, por un lado, y *bidé*, *carné*, *cabaré*, por otro; son, estas últimas, grafías con las que se concuerda (se forman mejor los plurales), pero lo que no se adivina es la causa de la no coincidencia en el criterio de aceptación.

8. Novedades discutibles

Entre las admisiones más discutibles, *millardo*, palabra que no resuelve el problema de la traducción del *billion* del inglés estadounidense, que careció de uso hasta que la Academia la admitió y que sigue siendo muy poco utilizada por su inutilidad. En cuanto a los gentilicios, renuncia la Academia al nunca bien entendido *guineoecuatorial* y lo sustituye por *guineo*, *guineano* o *ecuatoguineano*. Y ya que estamos en ello, sorprende un tanto que la palabra *guineo* se pueda aplicar indiferentemente a los naturales de Guinea, Guinea-Bissáu y Guinea Ecuatorial. ¿Por qué no especializarlos? Así, *guineo* podría referirse a Guinea; *guineano*, a Guinea-Bissáu, y para Guinea Ecuatorial ya tenemos *ecuatoguineano*. Registra *alzheimer*, pero en negrita cursiva y con minúscula; ¿no indica esta grafía con minúscula que está lexicalizada?; ¿y no se habrá lexicalizado en español y no en alemán ni en inglés?; ¿no sería entonces razonable admitirla tal cual, pero con tilde, *alzhéimer*?

El *DRAE01* admite *privacidad* sin siquiera dar la etimología, pero la define como «ámbito de la vida privada que se tiene derecho a proteger de cualquier intromisión». ¿No era esto la *intimidad*, «zona espiritual íntima y reservada de una persona o de un grupo, especialmente de una familia»? *Filosofía* ya significa «manera de pensar o de ver las cosas», sentido en el que muchos la rechazaban. La palabra *geografía* se enriquece (?) con una acepción cuyo alcance no es fácil establecer. En efecto, dice: «Territorio, paisaje». No se ve la forma de encajar esa definición en *geografía*. Es casi seguro que, definida así, no puede considerarse admitida la manida frase *la geografía nacional* o *la geografía española* (cuya impropiedad corre parejas con *la climatología* aplicada al estado del tiempo). La Academia ha admitido *usamericano* como sinónimo de *estadounidense*, usada en el Ecuador. Ante tal engendro, uno se pregunta si la presión social del uso es tal que obliga a admitirlo.

Entre las palabras del mundo tipográfico, se

echan de menos en esta edición las siguientes: *ozálida* (sí está *fotolito*, en mi opinión mal definida, ya que la aplica especialmente al huecograbado, cuando es mucho más utilizado en ófset; esta misma palabra, *offset*, admitida con su grafía inglesa, debería escribirse *ófset*, al parecer la única forma de españolizarla); tampoco admite *fuerza* ‘surtido de letras de un determinado diseño’, tan utilizada hoy en día por tirios y troyanos (y no solo por tipógrafos profesionales).

9. Términos científicos

En el campo de la ciencia y la técnica, sorprende no poco el desorden que se aprecia en las decisiones aplicadas a las unidades de los sistemas de medida. Por ejemplo, la Academia escribe de negrita cursiva los nombres de las unidades siguientes: *ampere*, *coulomb*, *gilbert*, *henry*, *hertz*, *joule*, *newton*, *oersted*, *roentgen*, *siemens*, *sievert*, *watt*, *weber*. También escribe con negrita cursiva *hassio*, nombre de un elemento químico. La Academia toma por extranjeros nombres que en realidad son internacionales; es decir, que se emplean en todas las lenguas que siguen las recomendaciones de los organismos internacionales relacionados con estos temas (en España, además, están regulados y autorizados por un real decreto), razón por la cual no hay por qué escribirlos de cursiva. ¿Se imagina la Academia que los científicos y los técnicos, en sus textos, van a escribir de cursiva esas palabras en casos como ‘25 joules’, ‘60 amperes’, ‘se cuenta en newtons’? Pero he aquí que, con la misma categoría de nombres internacionales, escribe de redondo *farad*, *gray*, *ohm*, *pascal*, *volt*, y no resulta fácil adivinar por qué es esto así (aparte de lo ya apuntado acerca de los términos pronunciables). También sorprende que hayan desaparecido de esta edición del *DRAE* los nombres españolizados *gilbertio*, *kelvinio*, *neutonio*, *siemensio*, que figuraban en la edición anterior, pero, al propio tiempo, mantenga *amperio*, *faradio*, *henrio*, *hercio*, *ohmio*, *vatio*, *voltio* (pero no *pascalio*, que se echa de menos, ya que nos parece tan correcta como *faradio*, por ejemplo). Habría que preguntarse asimismo por qué renuncia a la grafía *ångstrom* y la sustituye por *angstrom* escrita de negrita cursiva, siendo así que esa no es la forma original extranjera, sino *ångström*. Teniendo en cuenta las normas de adaptación, debería volver al *ångstrom* desechado. De todo este galimatías queda

clara una cosa: debe optarse por la nomenclatura internacional (pero escrita de redondo), porque la académica ha quedado incompleta.

No admite la Academia grafías como *gilbert*, *óersted*, *siémens*, *siévert*, *wéber*, con una tilde permitida en la nomenclatura internacional si con ella se contribuye a una mejor pronunciación de los términos internacionales (lo cual, como se ve, es evidente), de la misma manera que permite suprimir una tilde si para la pronunciación en una lengua es innecesaria, como sucede con *ampere* en vez de la francesa *ampère*; y, sin embargo, admite *wélder* en *peso wélder* con una preciosa tilde, no más necesaria que las señaladas antes. Y ya que hablamos de *ampere*, ¿por qué registra la Academia en esta edición la grafía *ampère* escrita de negrita cursiva, si esta forma nunca es necesaria en español, ya que la unidad se llama *ampere*?

10. Cuestiones de grafía

10.1. Erratas y errores

Que cualquier impreso tenga erratas es fácilmente comprensible. Sin embargo, parece que al Diccionario no se le perdonan, lo cual se entiende: cualquier errata en el *DRAE* puede tomarse por aplicación de ignotas doctrinas académicas reflejadas en la práctica. Ya dije al principio que los errores académicos son aciertos para quienes no juzgan el *DRAE*, sino que lo aceptan a ciegas. En *aindamáis* escribe «aun más, además», sin tilde en *aun*; lo que debería haber escrito es «aún más», con tilde. En *luna* dice que cuando significa «único satélite natural de la Tierra» se escribe con mayúscula, pero en *alunizar* dice que es «posarse en la superficie de la luna», con minúscula. En *antonomasia* escribe *un Nerón*, con inicial mayúscula, pero en *nerón*, con minúscula, dice que un *nerón*, también con minúscula, es un «hombre muy cruel». En este campo de la mayúscula y la minúscula, escribe *adviento* con inicial mayúscula, pero *carnaval*, con minúscula.

10.2. Contradicciones en ortografía

La ortografía del *DRAE01* encierra también contradicciones. Mientras en la *Ortografía* de 1999 (*OLE99*) escribe *Bangladesh*, el *DRAE01* escribe, no se sabe por qué, *Bangla Desh* (en *bengalí*). Mientras esta fuente pide la mayúscula inicial para

policía, en el mismo caso no la pide para *judicatura* (para la cual la exige otra fuente académica «en construcción»). Otras mayúsculas bailan a lo largo y lo ancho de esta fuente: en *LP* escribe *Long Play*, y en *elepé*, *long play*. En *regiomontano* escribe *Prusia oriental*, pero, puesto que no se refiere a una parte de Prusia, sino a una provincia, debería escribir *Prusia Oriental*. En *papa* escribe «ser alguien más papista que el Papa» (con mayúscula en *papa*), frase genérica que no se refiere a ningún papa en concreto y que en los libros didácticos sobre ortografía se pone como ejemplo de palabra que se escribe con minúscula en este caso. En *meca* escribe *bálsamo de la Meca*, con minúscula en el artículo. Es lo cierto que ya se ha dicho muchas veces, y aceptado, que el artículo *La* de *La Meca* se escribe con mayúscula. ¿Tiene la Academia razones para no admitirlo?

10.3. Nuevas grafías para el español

La Academia ha realizado un esfuerzo para dar carta de naturaleza a ciertas grafías que el genio de la lengua rechaza como anormales en español. No son más que los efectos de la presión enorme que el inglés ejerce sobre las demás lenguas, la nuestra incluida. Por ejemplo, la *y* vocal ocupa lugar en interior de palabra en sílaba libre o directa, como en *lycra*, *fraybentino*, *body*, *pyme*, *byroniano*, *byte*. Lo mismo se puede decir de *ovni*, en la cual la *v* ocupa una posición en sílaba trabada o cerrada que en español siempre ha ocupado solo la *b*.

La *OLE99* no prevé la existencia del dígrafo *sh*, pero habrá que empezar a tenerlo en cuenta y a tratarlo, porque en el *DRAE01* es una novedad importante el masivo registro de voces que llevan ese dígrafo; por ejemplo, *flash* (del inglés), *bushido* (del japonés), *cafisho* (Ur.), *ancashino* (de Ancash [Perú]), *geisha* (del japonés), *boshito* (Méx.), *maquilishuat* (El Salv. y Hond.), *marshka* (Ecuador), *guashpira* (El Salv.), *pishishe* (El Salv.), *washingtoniano*, *marshalés* (de las Marshall), además de *shaurire*, *sheriff*, *sherpa*, *short*, *show*, *shuar*, *shunte*, todas seguidas escritas con cursiva negrita en una misma columna de la página 1398. Tenemos también ejemplos de *th*, como *goethiano*. Y otro dígrafo que también traerá problemas es *ss*: la Academia registra ya algunas palabras con él: *hassio*, *dossier*, *mass media*, *motocross*, *mousse*, *brassavola*, *ossobuco*, *rabassa morta*; hasta ahora se trata solo de extranjerismos, pero... La

palabra *dossier*, por supuesto, deberían dejar atrás una de sus dos eses, *dosier* (si no se quiere escribir *expediente*, que es más claro). El grupo *zz*, que comprendía voces como *pizza*, *pizzería*, *pizzicato*, *puzzle* y *razzia*, se ha visto reducido en las voces *puzle* y *razia*, que ya solo se escriben con una *z*; pero, por el contrario, se ha enriquecido con los italianismos *mozzarella* y *paparazzi*, que, ya puestos, podían haber entrado con la grafía *mozarela* y *paparazi*, respectivamente.

10.4. El uso del guión

No suele la Academia utilizar mucho el guión para unir las partes de un compuesto, pero se dan algunos casos. Por ejemplo, en la edición de 1992 escribía *agar-agar*, *aovado-lanceolada*, *astur-leonés*, *balto-eslavo*, *judeo-español*, *caá-miní*, *cha-cha-chá*, *cricri*. Actualmente, en la edición del 2001, escribe, respectivamente, *agaragar*, *aovadolanceolada*, *asturleonés*, *baltoeslavo*, *judeoespañol*, *caaminí*, *chachachá*, *cricrí*. Sin embargo, la Academia admite en esta edición alternancias como *galaicoportugués* o *galaico-portugués*, *gallegoportugués* o *gallegoportugués*, *castellano-leonés* o *castellanoleonés*, *castellano-mancheño* o *castellanomancheño*, *finougrio* o *finoúgrio*. Habría que preguntarse: si siempre escribe *hispanoamericano*, *hispanomusulmán*, *hispanojudío*, *hispanorromano*, *judeocristiano*, *judeoespañol*, sin guión, ¿por qué ahora duda entre el guión y su ausencia y admite las alternancias mencionadas, que solo contribuyen gratuitamente a hacer más difícil la escritura?

En *decapar* registra el término *físico-químico*, pero esta forma, con guión intermedio, no es correcta. Como era de esperar, en el lugar correspondiente del leuario aparece la forma correcta: *físicoquímico*, en un solo término y sin guión. En esta edición escribe con guión *esquimalaleutiano*, *nilo-sahariano*, *tucu-tuco*. Es de esperar que en la próxima prescinda de él y escriba *esquimalaleutiano*, *nilosahariano* y *tucutuco*. Pese a todo, tal vez valga la pena el guión en *tupí-guaraní*, con objeto de mantener la acentuación de *tupí*, ya que con la grafía *tupiguaraní* la perdería.

10.5. Las comas lexicográficas

Hay un uso de la coma, la llamada por algunos

coma lexicográfica, que consiste en colocar este signo ortográfico ante *que* en ciertas definiciones, del tipo «parte de la astronomía, que...». Esta coma es inútil y debe evitarse. La Academia va afinando paulatinamente, edición tras edición, de tal forma que actualmente, aunque aún pudiera quedar algún resto, la verdad es que no resulta fácil hallar esa coma. Pero tiene esta edición otras comas similares, generalmente también ante *que*, asimismo incorrectas. Por ejemplo, véase lo que se encuentra en una sola página, la 36: *aerofagia*: «Deglución espasmódica de aire, que se observa en algunas neurosis»; *aerolito*: «Fragmento de un bólido, que cae sobre la Tierra»; *aerotaxi*: «Avión o avioneta de alquiler, destinado al tráfico no regular», y, finalmente, en *aeta*: «Indígena de las montañas de Filipinas, que se distingue por su estatura pequeña y color pardo muy oscuro». Ninguna de esas comas debiera figurar en esas definiciones. Pero la situación contraria también se da; es decir, cuando debería utilizarse una coma que en el texto académico no aparece. Por ejemplo, para la Academia, al revés que para otros, una locución aclarativa como *o sea* no va seguida de coma. A nosotros más bien nos parece que debería llevarla siempre, se pronuncie o no, como sucede con *sí*, *señor*; *sí*, *ciertamente*; *no*, *señora*, coma que es gramatical, pero que no indica pausa.

10.6. Informaciones ortográficas, fonéticas y morfológicas

En la edición anterior, la de 1992, la Academia registraba, en algunos casos, indicaciones fonológicas, como las referentes a la pronunciación de ciertas palabras (*hegeliano*, por ejemplo, de la que decía que se pronuncia como «jegueliano») o bien si las haches de ciertas palabras (como *hachís*, *hámster*, *holgorio* o *hipido*) eran aspiradas. En la presente edición da algunas indicaciones ortográficas (por ejemplo, las palabras que se usan con inicial mayúscula), pero nunca indicaciones fonológicas o morfológicas. Así pues, nos quedamos sin saber, de momento, cómo se pronuncian palabras como *byroniano* o *byte* o qué plurales corresponden a palabras como *píxel*, *tótem*, *módem*, *escáner*, *láser*, *híper*, *blíster*, *bóxer*, *bóer*, *káiser*, *hámster*, *máster*, *súper*, *afrikáner*, *córner*, *chárter*, *cárter*, *póster*.

En *agote*, escribe la Academia: «Se dice de un

linaje o gente del valle de Baztán, en Navarra, España». ¿Tendremos que decirle a la Academia que existen los paréntesis y que estos se emplean para encerrar una unidad geográfica amplia cuando se cita otra de menor entidad que queda comprendida por aquella? Aquí debería haber escrito: «Se dice de un linaje o gente del valle de Baztán, en Navarra (España)», poniendo la unidad mayor entre paréntesis.

Quedan problemas ortográficos por resolver. Por ejemplo, no deja de sorprender que la Academia haya convertido en adjetivo la partícula latina *ex*, siempre considerada preposición y definida así: «antepuesta a nombres de dignidades o cargos, denota que los tuvo y ya no los tiene la persona de quien se habla» (*DRAE92*). Ahora, en el *DRAE01*, dice (en la etimología) que es preposición latina, la considera adjetivo y significa «que fue y ha dejado de serlo», y pone los ejemplos *ex ministro*, *ex marido*. La considera también sustantivo común, definido como «persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja sentimental de otra» (no dice que este uso pertenezca al nivel coloquial, pero no parece que se pueda utilizar en un contexto formal). Si resulta fácil considerar esa partícula como sustantivo en el uso moderno que de ella se hace (*Se acerca el ex de Juanita*, *Me lo dijo la ex de Manolo*), es difícil verla como adjetivo en casos como los que menciona la Academia: *ex ministro*, *ex marido*, porque no parece que *ex* sea ni exprese una cualidad o un accidente. Si decimos que alguien es *un buen ministro*, *un mal presidente*, *un excelente marido* y expresiones semejantes, entendemos lo que expresamos, pero no lo entenderemos si decimos que el ministro, el presidente o el marido son *ex*. ¿Qué cualidad o accidente denota la partícula *ex*? Un sintagma como *ex ministro* significa «ministro que fue y ya no lo es» (o solo «ministro que fue», que es suficiente) y eso es una información, pero no un adjetivo. Todo ello, sin duda, se produce a consecuencia de la discutida grafía de las palabras que pueden ser afectadas por esa partícula. En efecto, existen serias dudas de que la grafía académica, en dos palabras (*ex ministro*, *ex marido*), sea la única correcta, y mientras unos autores admiten la grafía *ex-ministro*, *ex-marido*, otros sostienen que *ex*, como todas las partículas semejantes, debe escribirse en una palabra con el

sustantivo o el adjetivo a que afecta: *exministro*, *exmarido*, *exmonárquico*. La solución académica no satisface. Porque si *ex* podía ser considerado adjetivo, ¿cómo es que ningún lingüista se había dado cuenta antes?

11. Siglas, siglónimos y acrónimos

Por primera vez, la Academia ha admitido siglas en el lecionario. En primer lugar, no se entiende que lo haga, por cuanto las siglas no son palabras ordinarias, y si bien se comprende que las registre y defina un diccionario descriptivo, no parece razonable que lo haga así un diccionario normativo. Porque, habiendo tantas como hay en todos los campos de la cultura, ¿cuál es el criterio para su admisión o rechazo? ¿Por qué IVA sí e IRPF no? ¿Por qué admite ADN y ARN en español y también sus formas en inglés, DNA y RNA? En relación con muchas de las siglas admitidas, no se adivina ni la intención ni la utilidad. ¿Qué pinta en el *DRAE* la sigla *IPC* ‘índice de precios al consumo’, sigla que, además de responder a un enunciado tan poco gramatical, puede ser sustituida mañana mismo por otra meramente por razones de conveniencia política? Es incomprensible que a la Academia le haya costado tan poco admitir *CD-ROM* y la extraña grafía *cederrón* y sin embargo le cueste tanto, por lo que se ve, registrar *ONG*, tan omnipresente como problemática, o, mejor aún, la palabra *oenegé*, cuyo plural *oenegés* supera el incómodo plural de la sigla. Registra *DDT* y *PNN*, dos siglas que dan lugar a los alfónimos *dedeté* y *penene*, respectivamente, con tratamiento lexicográfico distinto, ya que en el primer caso remite de la sigla al alfónimo, mientras que en el segundo define la sigla, pero no dice que esta da lugar al alfónimo correspondiente. Incluso más: si dan lugar a un sustantivo, ¿para qué recoger las siglas en entradas propias? En estos casos, las siglas pertenecen a un estadio superado en la evolución de las palabras correspondientes. ¿Para qué volver a ellas?

La Academia admite una serie de palabras ordinarias derivadas de una sigla previa que se ha lexicalizado. Ya tenía registrada alguna, como *inri* (de *INRI* ‘Jesus Nazarenus Rex Iudaeorum [Jesús Nazareno Rey de los Judíos]’) y, más recientemente, *láser* (de *LASER* ‘light amplification by stimulated emission of radiation [amplificación de luz mediante emisión inducida de radiación]’). A este

tipo de voces las denomino yo *siglónimos*, es decir, palabras formadas con el mismo procedimiento que las siglas, pero que no se tienen por tales, sino por nombres ordinarios, sean propios o comunes. La Academia les da el nombre de *acrónimos*, pero no todos estamos de acuerdo con esta terminología. El más conocido actualmente, por razones bien tristes, es *sida*, palabra derivada de la sigla *SIDA* ‘síndrome de inmunodeficiencia adquirida’, ya admitida en la edición de 1992. En la presente admite *talgo* (de *TALGO* ‘tren articulado ligero Goicoechea-Oriol’), definida como un tipo de tren; es palabra procedente de una marca o nombre de empresa. Asimismo, registra *ovni* (de *OVNI* ‘objeto volador no identificado’); *uci* (de *UCI* ‘unidad de cuidados intensivos’), *uvi* (de *UVI* ‘unidad de vigilancia intensiva’), *opa* (de *OPA* ‘oferta pública de adquisición de acciones’), pero no admite *diu* (de *DIU* ‘dispositivo intrauterino’) ni *geo* (de *GEO* ‘Grupos Especiales de Operaciones’ del Cuerpo Nacional de Policía). Está *grapo* (de *GRAPO* ‘Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre’ [eso dice la Academia; en realidad, ‘Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre’]), pero en *etarra*, a pesar de que menciona a ETA, no la define. Se echan de menos otros siglónimos como *gal* (de *GAL* ‘Grupos Antiterroristas de Liberación’) e incluso *vip* (de *VIP* ‘very important person [persona muy importante]’).

Entre los que yo considero acrónimos (neologismos formados con extremos de palabras que forman un enunciado), la Academia ya registraba algunos, como *radar* (del inglés *radio detecting and ranging* ‘detección y localización por radio’) o *rasí* (del nombre *Rabbi Shelomo Ishaki*, cuyos comentarios se imprimieron en un tipo de letra que recibe este nombre). Pues bien: el procedimiento sigue siendo útil para la obtención de neologismos, porque en esta edición añade *tokamak* (del ruso *toroidal kamera aksial*), que da nombre a un aparato toroidal empleado en experimentos de fusión nuclear.

12. Restos de naufragios anteriores

De ediciones anteriores arrastra el Diccionario ciertas peculiaridades que ya deberían haberse tenido en cuenta. Nos referimos, por ejemplo, a la definición de las palabras terminadas en *-enio* ‘año’, como *bienio* ‘tiempo de dos años’, *trienio* ‘tiempo o espacio de tres años’, *cuatrienio* ‘tiem-

po y espacio de cuatro años’, *quinquenio* ‘tiempo de cinco años’, *sexenio* ‘tiempo de seis años’, *septenio* ‘tiempo de siete años’, *decenio* ‘período de diez años’, *milenio* ‘período de 1000 [mejor, *mil*] años’. Como se puede observar, palabras que pertenecen al mismo campo asociativo son definidas con fórmulas definitorias totalmente distintas: *tiempo*, *tiempo o espacio*, *tiempo y espacio*, *período*.

13. Colofón

Mantener al día un diccionario como el de la Academia no es tarea fácil, lo sabemos. Equilibrarlo es asimismo difícil, como lo es dotarlo de coherencia interna. Pero de sus aciertos y sus fracasos solo la Academia es responsable, y tal responsabilidad debe exigírsele. Para eso tiene el prestigio que tiene, para eso goza de la obediencia de que goza en el mundo hispánico, para eso dispone de los medios de que actualmente dispone, con apoyos oficiales y empresariales varios. Es obligación de todos pedir que el trabajo reflejado en el Diccionario común esté conforme con los tiempos que corren y con la época que nos toca vivir. Del superficial análisis que precede parece que puede deducirse que la Academia no le ha dedicado el tiempo y la atención que esta edición merecía. Intuimos las causas, a la vista del programa académico de confección de obras ajenas a la ortografía, la gramática y el Diccionario, pero no nos creemos autorizados a indicarle qué debe hacer, cómo ni cuándo en relación, sobre todo, con las obras normativas del español. Ella debe saberlo...

Para finalizar, digamos que no merece aplauso el cambio en la encuadernación (nos gustaba más la pasta española, aunque las pieles fueran artificiales); que la edición económica debe leerse con lupa y carece hasta de márgenes, y que el precio de la versión grande (21 450 pesetas, o sea, 128,92 euros) es excesivo. Aunque el producto lo valga si pensamos en una edición de pocos miles de ejemplares, la amplia tirada que sin duda va a tener (¿cuántos centenares de miles?) aconsejaría un precio más asequible. Porque el Diccionario solo será de todos si está al alcance de todos en una edición digna, cómoda y legible. ■